

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00003656

Lima, 29 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, el artículo 22 del ROF del SAT señala que la División de Control de Gestión Operativa es la unidad orgánica encargada de ejercer las labores de inspección, investigación y control relacionadas con las unidades orgánicas y procesos operativos que se llevan a cabo en la Entidad; depende jerárquicamente del Órgano de Control Institucional y está a cargo de un Jefe de División designado mediante resolución jefatural;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003588 de fecha 23 de setiembre de 2015, se dio por concluida la designación del señor Enrique Astete Zamalloa como Jefe de la División de Control de Gestión Operativa del Órgano de Control Institucional del SAT, a partir del 1 de octubre de 2015;

Que, con Memorando N.º 187-092-00019560 recibido el 29 de enero de 2016, la Gerencia de Recursos Humanos comunica que a través del Memorando N.º 208-092-00004536, el Órgano de Control Institucional del SAT, comunica que por la vacancia del cargo de Jefe de la División de Control de Gestión Operativa, ha considerado conveniente encargar dicha unidad orgánica a la señora Elizabeth Hellen Rocío Millones Palmadera, del 1 de febrero al 31 de marzo de 2016, con retención de su cargo como Jefe de la División de Control de Gestión Administrativa y Financiera; por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural correspondiente;



Estando a lo dispuesto por el artículo 12, el inciso f) del artículo 13 y el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la División de Control de Gestión Operativa del Órgano de Control Institucional del SAT, a la señora Elizabeth Hellen Rocío Millones Palmadera, del 1 de febrero al 31 de marzo de 2016 con retención de su cargo como Jefe de la División de Control de Gestión Administrativa y Financiera del Órgano de Control Institucional del SAT.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitzza Milosevich Caballero
Danitzza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

